+ Aprobó el Congreso de Sonora este martes, designar a Víctor Hugo Enríquez

HERMOSILLO, son., 15 de febrero de 2024.- El Congreso de Sonora aprobó el nombramiento, remitido por el gobernador del estado, del ciudadano Víctor Hugo Enríquez García como secretario de Seguridad Pública.

Esto fue con base en el acuerdo que, en nombre de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, dio lectura la diputada Paloma Terán Villalobos, sobre el Artículo 32 BIS de la Ley de Seguridad Pública, donde se dispone que el Poder Legislativo se pronuncie, aprobando o rechazando, el nombramiento que haga el titular del Poder Ejecutivo estatal, en un plazo de diez días hábiles.

Quien ostentará el nombramiento ha sido titular de la Coordinación Nacional Antisecuestro y de la División de Investigación de la Policía Federal, entre otros cargos directivos y operativos en el ámbito policial. De sus antecedentes académicos destaca un doctorado en Administración Pública, una maestría en Ciencias Penales y una especialidad en Inteligencia Estratégica.

OTROS ACUERDOS

En el orden del día siguió la presentación de un exhorto dirigido a los 72 ayuntamientos del estado, con el objeto de que ofrezcan un reconocimiento a las primeras regidoras, a propuesta de la diputada Rebeca Irene Silva Gallardo (Morena).

Afirmó que el objetivo es reconocer y visibilizar a aquellas mujeres que se integraron en las administraciones de 1955 a 1958, derivado de la reforma constitucional de 1953 que permitió el voto de las mujeres.

El acuerdo establece que dicho reconocimiento sea la develación de una placa, foto, nombre y el período del cargo de la regidora, así como la leyenda: “Primera Regidora de este Ayuntamiento y de las primeras de Sonora”, misma que será colocada en la Sala de Regidores del ayuntamiento correspondiente, el Día Internacional de la Mujer, a celebrarse el 8 de marzo próximo.

Un segundo acuerdo aprobó la asamblea para exhortar a los titulares de las secretarías del Trabajo y de Seguridad Pública en el estado, así como a la representación del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en la entidad, a efecto de que lleven a cabo acciones para que sean respetados los derechos de las y los trabajadores de seguridad privada y así dar cumplimiento a la Ley de Seguridad Privada del Estado de Sonora.

Como último punto del orden del día, las diputadas y el diputado integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, presentaron un posicionamiento mediante el cual fijaron su postura sobre las iniciativas presidenciales: ni rechazo sistemático ni imprudencia parlamentaria, solo un debate responsable, afirmó la diputada Sagrario Montaño Palomares.